

¿PUEDO VOLAR CON UN RPA EN UN ESPACIO CERRADO?

06/07/2017

Los espacios cerrados no están sometidos a la legislación vigente para los vuelos en exterior, por lo que si el espacio está totalmente cerrado (no sirve con que esté únicamente cubierto) y tenemos la autorización del responsable del espacio no existe problema al respecto.

En cualquier caso no olvidemos que la responsabilidad civil está sujeta siempre al piloto de la aeronave.